

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2614 /
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

07 JUN 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 2355 de fecha 16.06.2011 a través del cual se instruye Sumario Administrativo, designándose Fiscal a don Augusto Cavallari Perrin;
- 2.- La Vista del Fiscal a través del cual solicita al Alcalde el sobreseimiento de y por los hechos investigados toda vez que no se advierte infracción administrativa en los mismo ni responsabilidad de funcionario alguno en tales hechos;
- 3.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

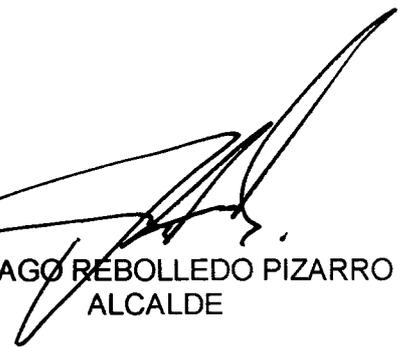
1.- **SOBRESEASE** el Sumario Administrativo ordenado instruir a través de Decreto N° 2355 de fecha 16.06.2011, toda vez que no se advierte infracción administrativa en los mismo ni responsabilidad de funcionario alguno en tales hechos.

2.- **REMITASE** el expediente a la Asesoría Jurídica para su custodia y archivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/tcb.